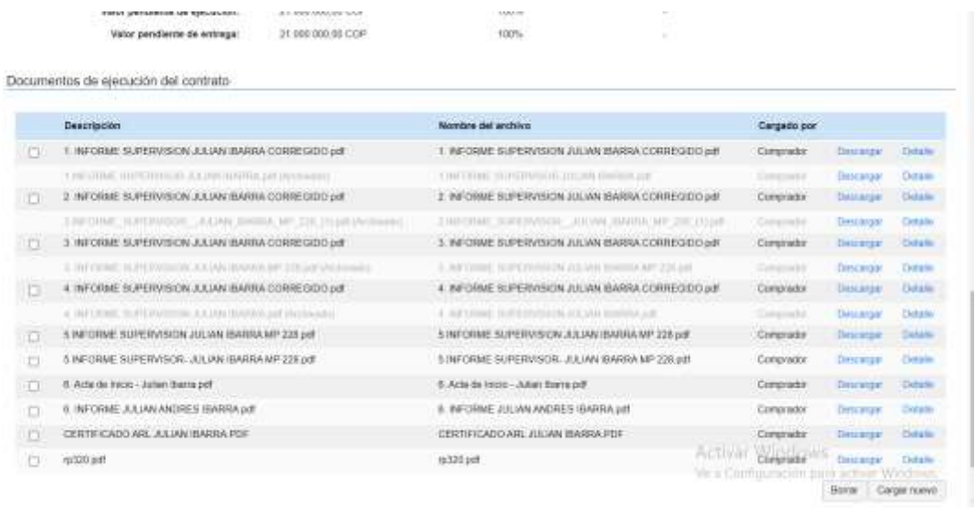
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato No MP-0228-2022 en los siguientes términos:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (O CONVENIO):

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL PROYECTO DE NO REPETICIÓN DE VIOLENCIA
NÚMERO DE CONTRATO	MP-0228-2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE JUNIO DE 2022
VALOR FINAL	$21.000.000
FECHA DEL INFORME FINAL	12 DE MAYO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN (si aplica)	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MANUEL HUMBERTO MADRIÑAN DORRONSORO
ENLACE SECOP II / TIENDA VIRTUAL	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=1483582&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d228
NÚMERO DE FOLIOS EXPEDIENTE FÍSICO (si aplica) Relacionar los archivos de cada etapa.	Etapa Precontractual: (enumerar los documentos) Etapa Contractual: (enumerar los documentos)



ADICIONES Y MODIFICACIONES (Si aplica):

ADICIONES	$NO
PRORROGAS	NO
OTROSÍES	NO
SUSPENSIONES	NO
CESIÓN	NO
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO
OBSERVACIONES:	

GARANTÍAS (Si aplica):

No aplica.

INCUMPLIMIENTOS Y/O SANCIONES Y/O MULTAS (Si aplica):
No Aplica

ANEXOS (Si aplica):
No Aplica

OBSERVACIONES GENERALES (Si aplica):

CONSTANCIAS:

No aplicaron garantías para este contrato.

Se deja constancia que se remitirá al archivo del expediente contractual la documentación relacionada con el contrato/convenio citado anteriormente.

Por lo expuesto, se suscribe la presente constancia de cierre del expediente del referido contrato /convenio.

Para constancia se firma el día DIEZ (10) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

JORGE MANUEL QUIÑONEZ MUÑOZ
Ordenador de Gasto
Secretario de Gobierno (E)

Proyectó: Diego Rojas, Contratista – Sec Gobierno
Revisó: Carina Florez – Contratista – Sec Gobierno